

Intervención de la Delegación de México en la III Conferencia sobre los Estados Insulares en Desarrollo

Señor Presidente:

Es un honor para mi Delegación participar en esta Tercera Conferencia sobre los Estados Insulares en Desarrollo. Agradecemos al Gobierno y al pueblo de Samoa sus incansables esfuerzos para la exitosa organización de esta Conferencia y por su hospitalidad y cálido recibimiento.

Como el lema de la Reunión lo señala la agenda de las pequeñas islas y sus retos competen a toda la comunidad internacional.

La activa participación de mi delegación en esta Conferencia desde su preparación demuestran el compromiso de México con el fortalecimiento de la cooperación con las pequeñas islas y la importancia que concedemos a abordar los retos específicos a su condición de particular vulnerabilidad.

Desde la adopción de los acuerdos fundamentales plasmados en el Plan de Acción de Barbados y la Estrategia de Implementación de Mauricio en favor del desarrollo sostenible de los Estados insulares, se han visto avances significativos en el cumplimiento del plan de acción. No obstante, aún quedan muchos retos que las pequeñas islas deben enfrentar, con el apoyo concreto, unificado y solidario de la comunidad internacional. El desarrollo sostenible de los Pequeños estados insulares significa, el desarrollo sostenible de todos.

México ha apoyado los trabajos orientados a la aplicación efectiva de la Estrategia de Mauricio y la ejecución del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de Estados Insulares en Desarrollo, a través de la implementación de programas de cooperación en áreas de salud, infraestructura, agricultura, capacitación y desarrollo de los recursos humanos, educación y becas, combate al VIH/SIDA y ayuda humanitaria.

Por su vecindad geográfica, hemos concentrado mucho de nuestros esfuerzos en apoyar a los pequeños estados insulares del Caribe.

En la Tercera Cumbre México-CARICOM, celebrada en Mérida durante el 29 y 30 de abril pasado, México buscó consolidar una relación más profunda con el Caribe que reditúe en beneficios mutuos y mayor desarrollo.

En la Cumbre se identificaron cinco áreas de trabajo con los Estados insulares del Caribe: preservación y conservación, turismo sostenible, las relaciones comerciales y económicas, los desastres naturales y temas relacionados con transporte.

Asimismo bajo la Presidencia de México, en la pasada IV Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe se busco mediante compromisos concretos reactivar una agenda común que permita abordar los retos que enfrentamos los países de la región, varios de ellos pertenecientes a las pequeñas islas del Caribe, se lograron acuerdos en gestión integral del riesgo de desastres, mejora de la conectividad en la región, comercio, relaciones económicas y turismo sustentable.

En ambas reuniones coincidimos con la importancia del fortalecimiento de las alianzas como la mejor manera de lograr avances tangibles en las metas de desarrollo.

Es por ello que compartimos y apoyamos la iniciativa del Gobierno de Samoa de abordar la agenda de los pequeños estados insulares mediante el fortalecimiento de alianzas concretas entre los Estados, el sector privado, las organizaciones de la sociedad civil y las agencias del sistema de las Naciones Unidas.

Estamos convencidos que la manera efectiva de abordar las prioridades nacionales para lograr el desarrollo es mediante la participación de todos los actores involucrados.

Señor Presidente

Muchos de los desafíos, que las pequeñas islas enfrentan inclusive para su supervivencia, solo pueden ser abordados mediante la responsabilidad compartida.

La declaración de Samoa, identifica diversos temas que son clave para el desarrollo de los Estados Insulares y cuya solución compete a todos los Estados.

Los océanos, mares y zonas costeras son fundamentales para la subsistencia de los Pequeños Estados Insulares y el desarrollo sostenible del planeta entero.

La comunidad internacional debe abordar los desafíos económicos, sociales y ambientales asociados a los océanos con urgencia y decisión, con base en el marco de la Ley del Mar que resulten en avances palpables en materia social, económica y ambiental para los Océanos y las comunidades que de ellos dependen.

Las repercusiones del cambio climático le cuestan a los países insulares pérdidas de vidas, económicas y de territorio, erosión de plantíos, destrucción de comunidades y reubicación de poblaciones enteras. Por ello, el cambio climático constituye una amenaza directa a la seguridad nacional y la supervivencia misma de estas naciones.

Entre los principales retos a resolver identificados en esta Conferencia, es el poder reducir la vulnerabilidad y fortalecer la capacidad de recuperación de los pequeños estados insulares, desde una perspectiva holística, particularmente ante desastres naturales y los efectos del Cambio Climático.

Hablamos así, del fortalecimiento de la resiliencia de los pequeños estados insulares en desarrollo en el contexto del desarrollo sostenible. En este sentido, se debe pensar en estrategias integradas que aborden aspectos ambientales, económicos y sociales para garantizar la estabilidad y el crecimiento sostenible de comunidades, países y regiones.

En materia de desempeño macroeconómico, los pequeños estados insulares enfrentan retos y circunstancias tanto o mucho más graves que hace 20 años, en aspectos como el endeudamiento y el PIB per cápita.

Esto es debido a condiciones geográficas y por el costo de lidiar con los efectos del cambio climático y los desastres naturales, pero también por brechas estructurales y condiciones comerciales desfavorables que deben ser atendidas.

A esto debemos añadir la necesidad de una financiación adecuada de los acuerdos alcanzados, como parte de los medios de ejecución efectivos que hagan posible cumplirlos en plazos razonables. Será crucial contar con los mecanismos de implementación para fortalecer la cooperación internacional en favor de los pequeños países insulares entre ellos las asociaciones establecidas desde la Cumbre de Johannesburgo en 2002 y las que logremos consolidar como resultado de esta Conferencia.

Los acuerdos que alcanzamos en Samoa, no sólo brindarán la pauta para unificar esfuerzos en favor del desarrollo sostenible de los pequeños estados insulares, sino que la perspectiva de sus retos particulares y la experiencia para enfrentarlos, significarán importantes aportaciones en la discusión global para la definición de una agenda posterior a 2015 que sea verdaderamente transformadora, universal y centrada en el desarrollo de todos.

Señor Presidente,

México reconoce y comparte los retos de los pequeños estados insulares y reitera su compromiso con la Declaración de Samoa que habremos de adoptar como resultado de esta Conferencia, haciendo énfasis en la responsabilidad de la comunidad internacional para su

implementación.

De igual forma, hacemos eco de los llamados a multiplicar el apoyo que se le da a los Estados insulares en desarrollo y que este apoyo se traduzca en acciones y alianzas concretas de cooperación.

Muchas gracias